



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 309-2019-GGR-GR PUNO

13 AGO 2019

PUNO,

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Expediente Nº 7774-2019-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ha emitido el Informe Nº 1082-2019-GR PUNO/OASA de fecha 08 de agosto del 2019, por el que solicita la designación del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección Licitación Pública Nº 06-2019-CS/GR PUNO 1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL (GRASS SINTÉTICO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO – AZANGARO – PUNO; y

Estando al Informe Nº 1082-2019-GR PUNO/ OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección para el Procedimiento de Selección Licitación Pública Nº 06-2019-CS/GR PUNO 1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL (GRASS SINTÉTICO), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO – AZANGARO – PUNO:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: JOSE AUGUSTO JHONADAN ZEVALLOS BANDA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI Nº 43868654	HANDRO LAYO FERNANDEZ HUARACALLO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI Nº 45760160
Miembro: MELITON TITO VELASQUEZ CRUZ Gerencia Regional de Infraestructura DNI Nº 01315714	JAIME QUISOCALA SUPO Gerencia Regional de Infraestructura DNI Nº 02167695
Miembro: WALTER AMACHE ORTEGA Gerencia Regional de Infraestructura DNI Nº 80221708	WILBER MELQUIADES MAMANI MAMANI Gerencia Regional de Infraestructura DNI Nº 41795417

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

